



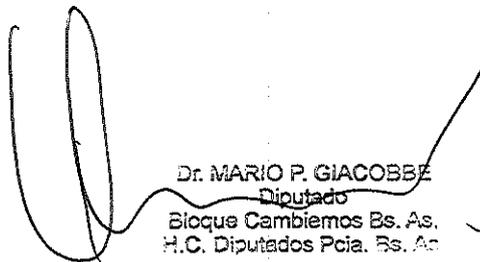
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud, considere la posibilidad de abrir un centro de diálisis en el Hospital Evita Pueblo, de la ciudad de Berazategui.



Dr. MARIO P. GIACOBBE
Diputado
Bloque Cambiemos Bs. As.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Fundamentos

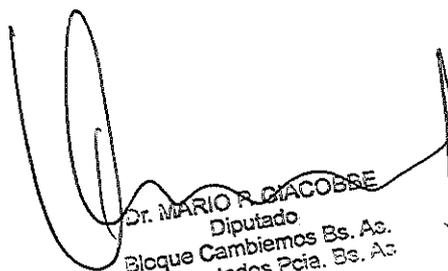
La diálisis es un proceso mediante el cual se eliminan los productos de desecho y líquidos de la sangre que los riñones no pueden eliminar. Este procedimiento médico también ayuda a mantener el equilibrio en el organismo, corrigiendo los niveles de diversas sustancias tóxicas en la sangre. Sin diálisis, todos los pacientes con insuficiencias renales, que se encuentren en grave estado morirían como consecuencia de la acumulación de toxinas en la sangre.

En Berazategui los pacientes que deben dializarse y no tienen recursos económicos, tienen un gran inconveniente ya que deben concurrir a un centro privado.

Además, cabe aclarar que los pacientes no se someten a este tratamiento una sola vez a la semana, sino que en base a la gravedad que corran las vidas de estas, se determinan las cantidades de veces que deberán dializarse de acuerdo al estado del paciente pudiendo ser incluso hasta 4 veces por semana.

En la ciudad de Berazategui hay una gran cantidad de personas que padecen enfermedades renales y es por ello que sería fundamental contar con un centro donde estos pacientes puedan realizarse el tratamiento en forma gratuita.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores me acompañen en la aprobación de este proyecto.


Dr. MARIO R. DIACOBSE
Diputado
Bloque Cambiemos Bs. As.
I.C. Diputados Pcia. Bs. As.